

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	LUIS ROBERTO CRUZ GONZALEZ	Período evaluado: JULIO-OCTUBRE 2013
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 08 DE 2013

Subsistema de Control Estratégico**Avances****AMBIENTE DE CONTROL**

En el periodo informado se ejecutaron dos jornadas de inducción a 225 nuevos servidores públicos, a quienes se les presentó video institucional con las memorias de la Entidad, información sobre la cultura organizacional, los valores que componen el ideario ético del Distrito Capital, los lineamientos del servicio al ciudadano, los canales de comunicación, el Sistema Integrado de Gestión, la participación de la Entidad en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Se desarrolló la Semana de la Salud Ocupacional y se efectuó el taller para el fortalecimiento de competencias personales denominado "El servicio a través del Ser" el cual fue dirigido a 8 servidores públicos.

Los días 4 y 5 de julio ICONTEC, realizó la auditoria de reactivación de la certificación, ISO 9001:2008 NTC-ISO9001:2008; NTCGP1000:2009, el ente certificador da cierre a las cuatro no conformidades menores objeto de plan de mejoramiento y concluye con concepto favorable para reactivar la certificación del sistema de gestión en los esquemas ISO 9001:2008 y NTCGP1000:2009.

Como resultado de la auditoria, se generan seis no conformidades menores que no afectan la certificación, las cuales se relacionan con:

- No se definen las necesidades de formación y habilidades al personal de servidores particulares que afectan la conformidad con los requisitos del producto.
- No se evidencia como la entidad lleva acabo la prestación del servicio considerando los riesgos de proceso.
- No se evidencia la aplicación de los métodos para demostrar la capacidad del proceso para alcanzar los resultados planificados.
- No se evidencia seguimiento a las características del producto para verificar que se cumplen los requisitos.
- No se evidencia en el procedimiento de producto no conforme las acciones para el tratamiento de la naturaleza de las no conformidades y de las acciones tomadas.
- No se evidencia la aplicación del procedimiento de acciones correctivas para eliminar las causas de no conformidades.

La entidad formuló el plan de mejoramiento para darle el tratamiento a las no conformidades menores, el avance con corte a septiembre 30 es:



-No se definen las necesidades de formación y habilidades al personal de servidores particulares que afectan la conformidad con los requisitos del producto; esta actividad está cumplida en el 100%.

-No se evidencia como la entidad lleva acabo la prestación del servicio considerando los riesgos de proceso; esta actividad está cumplida en el 60%.

-No se evidencia la aplicación de los métodos para demostrar la capacidad del proceso para alcanzar los resultados planificados esta actividad está cumplida en el 60%.

-No se evidencia seguimiento a las características del producto para verificar que se cumplen los requisitos; esta actividad está cumplida en el 30%.

-No se evidencia en el procedimiento de producto no conforme las acciones para el tratamiento de la naturaleza de las no conformidades y de las acciones tomadas; esta actividad está cumplida en el 0%.

-No se evidencia la aplicación del procedimiento de acciones correctivas para eliminar las causas de no conformidades; esta actividad está cumplida en el 100%.

Las acciones culminaran el 28 de febrero de 2014.

La Subdirección Administrativa y la Oficina Asesora de Planeación asesoraron a los gerentes públicos en la elaboración de los Acuerdos de Gestión, los cuales son objeto de seguimiento en los formatos estandarizados y las evidencias reposan en las hojas de vida de los servidores públicos.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

La Caja de la Vivienda Popular mantiene su misión, objetivos institucionales y el mapa de procesos.

La oficina Asesora de Planeación presto acompañamiento en la actualización de los normograma de los procesos de: Adquisición de Bienes y Servicios; Representación judicial y Cobro Coactivo; Mejoramiento de Vivienda; Evaluación a la Gestión y Gestión Estratégica.

Los directores de los programas de Reasentamientos Humanos, Mejoramiento de Vivienda, Urbanización y Titulación y Gestión Humano no han reformulado sus procesos y la caracterizaciones de los mismos, los cuales deben presentar cambios debido al desarrollo normativo, a la aplicación del Plan de Desarrollo Bogotá Humana y la provisión de la Planta Temporal.



El normograma general de la entidad continua desactualizado, pues no presenta la información relacionada con las competencias, responsabilidades y cometidos asignados en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, el estatuto anticorrupción, el decreto anti trámites.

ADMINISTRACION DE RIESGOS

Para el mes de julio la entidad concluyó la revisión y ajuste del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano divulgado el 30 de abril de 2013.

Se efectuó el seguimiento al 31 de agosto por parte de Control Interno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del decreto 2641 de 2012; Los resultados obtenidos en dicho seguimiento evidenciaron que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, presenta un avance general del 52% a esa fecha, discriminado así: Mapa de Riesgos 46.3%, Estrategia Anti trámites 50%, Rendición de Cuentas 61% y Atención al Ciudadano 70%, los cuales se encuentran dispuestos en la página de la Caja de la Vivienda Popular en la ruta: [informacióninstitucional/lagestion/plananticorrucionyatencion/seguimientoplananticorrucion](#)

Durante el periodo, solo el 55% de los procesos reformularon sus mapas de riesgos atendiendo las recomendaciones de la Oficina Asesora de Planeación y de Control Interno; Aún se encuentran desactualizados los mapas de riesgos de los procesos: Gestión Estratégico, Comunicaciones, Prevención del Daño Antijurídico, y el proceso de Apoyo Adquisición de Bienes y Servicios.

Dificultades

La principal dificultad común a todos los componentes en el cuatrimestre julio/octubre de 2013, continuó siendo la alta rotación de personal para atender los compromisos del plan de desarrollo.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

ACTIVIDADES DE CONTROL

En este periodo se continuó con la revisión y ajustes de los procedimientos de algunos procesos para adecuarlos a nuevas disposiciones legales o normativas, a mejores prácticas y a las competencias asignadas a la entidad en el plan de desarrollo vigente; sin embargo, aún se presenta desactualización de algunos instrumentos de gestión, generando pérdida de conocimiento institucional y desarrollo inadecuado de los procesos.

Con el ánimo de facilitar a los líderes de proceso la formulación de indicadores, a finales de

este periodo se elaboró el instrumento denominado "Procedimiento de Formulación y Seguimiento de Indicadores", el procedimiento fue aprobado el 31 de octubre de 2013 y su socialización y divulgación se hizo a través de la carpeta de calidad el 01 de noviembre de 2013.

Con relación a los planes de acción de gestión de 2013 y dadas las debilidades identificadas en su formulación, la Oficina Asesora de Planeación en conjunto con Control Interno brindaron asesoría para su redireccionamiento, con lo cual se alcanzó que el 82% de los procesos replantearan este instrumento durante el periodo, quedando pendientes los procesos de Reasentamientos Humanos y Urbanizaciones y Titulación; sin embargo algunos de los planes reformulados no presentan avance de ejecución como el de Mejoramiento de Barrios, Comunicaciones y Administración y Control de Recursos.

La Entidad ha definido indicadores para cada proceso, los cuales no han sido evaluados por el representante de la Alta Dirección y requieren ser revisados y ajustados para determinar su pertinencia y si proporcionan información útil sobre los resultados de la gestión de la entidad.

Para cualificar la pertinencia de los indicadores la Oficina Asesora de Planeación y Control interno implementaron y se estandarizó el pasado 31 de octubre de 2013, un procedimiento para la formulación de este elemento de control que permite monitorear con oportunidad el quehacer institucional y comparar los resultados alcanzados con los programados.

INFORMACION

La información de tipo administrativo y financiero es originada, procesada y controlada a través del ERP Si C@pital; la información generada en los programas misionales continúa gestionada en bases de datos dispersas; el sistema de calidad de la entidad se encuentra en red y es de fácil consulta por parte de todos los servidores públicos.

La entidad ha evidenciado la necesidad de construir un Sistema de Información misional que unifique toda la información bajo un mismo repositorio utilizando el mismo programa que permita actualizar, modificar y consultar la información misional producida en ejercicio de las competencias de la entidad, además de otorgarle los grados de seguridad, fiabilidad y veracidad requeridos.

Conforme a los recursos existentes y el proceso propio del desarrollo de un software, se ha iniciado un proceso de contratación cuyo objeto es el análisis y la especificación detallada de requerimientos funcionales para el sistema misional de la Caja de la Vivienda Popular incorporando un diagnostico de la aplicación de la Ley 1581 de 2012 para la protección de datos personales.

El proceso es un concurso de méritos que se cerró el 5 de noviembre de 2013 y cuya fecha de adjudicación prevista es el 14 de noviembre de 2013. Con este contrato la entidad

recibirá las especificaciones técnicas del sistema de información incluida la proyección de los estudios previos que permitan contratar el desarrollo e implementación del sistema.

De conformidad con la visita de Control Interno se da inicio al trabajo con el módulo SISCO (Sistema de Contratación), se conformaron los equipos de mejoramiento encaminados a subsanar las debilidades identificadas, se capacitaron a los operadores del modulo; Control Interno con el acompañamiento del Ingeniero Oscar Gallo está en la producción del informe final en el que se plantearan a la Dirección Corporativa unas recomendaciones para hacer más dinámico el modulo.

Se efectuó una reunión inicial con el equipo que alimenta el modulo PERNO (Personal y nómina), se capacito al personal que lo opera y este equipo de mejoramiento esta en desarrollo.

El 30 de septiembre de 2013 la entidad remitió al Secretario Técnico del Consejo Distrital de Archivos las Tablas de Retención Documental de la Caja de la Vivienda Popular con los ajustes propuestos por el Archivo de Bogotá, para evaluación, convalidación y conceptualización, de conformidad con la circular 002 de 2012.

COMUNICACIÓN PUBLICA

La comunicación pública se continúa efectuando a través de la página WEB de la entidad y piezas comunicacionales. La página cumple con los lineamientos mínimos de Gobierno en línea, esto es, tiene dispuesto la información relacionada con servicios y tramites de la entidad, tiene un vinculo con la WEB de trámites y servicios del Distrito Capital, tiene un link de servicio al ciudadano, está dispuesta toda la información institucional, se publica un boletín informativo sobre cada uno de los subsistemas del sistema integra de gestión, se creó el correo comunicaciones.cvphabitatbogota.gov.co para la interacción con los usuarios de los servicios que presta la entidad y los PQRS se están publicando mensualmente.

La entidad deberá formalizar los ejercicios comunicacionales que efectúan los programa misional, pues siempre que se interactúa con comunidades en cumplimiento de los compromisos institucionales se están efectuando rendiciones de cuentas a nuestros clientes; la rendición de cuentas, no es otra cosa que mantener informada a los usuarios de nuestros compromisos, de informar cómo va el desarrollo de los mismos, la inversión y los recursos dispuestos. Esta recomendación fue trasmitida a la Oficina Asesora de Planeación en el informe de auditoría interna al proceso Gestión Estratégica-Participación Ciudadana y Control Social.

De otra parte, el proceso Comunicaciones formuló en septiembre 2013 un Plan Estratégico, con el propósito de posicionar entre sus clientes internos y externos los objetivos misionales de la Entidad con el ánimo de construir confianza.

Dificultades



La principal dificultad común a todos los componentes en el cuatrimestre julio/octubre de 2013, continuó siendo la alta rotación de personal para atender los compromisos del plan de desarrollo.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

AUTOEVALUACION

Con el fin de incentivar el auto control de los líderes de los procesos y los equipos de trabajo, Control Interno desarrollo la Guía "*INSTRUMENTO PARA LA MEDICIÓN DE LA CULTURA DEL AUTO CONTROL*", la cual fue socializada a todos los servidores públicos y contratistas de la entidad, los resultados de las pruebas fueron comunicados a cada uno de los directores en el mes de septiembre.

Con el ánimo de facilitar a los líderes de proceso la formulación de indicadores, se elaboró el instrumento denominado "Procedimiento de Formulación y Seguimiento de Indicadores", el procedimiento fue aprobado el 31 de octubre de 2013 y su socialización y divulgación se hizo a través de la carpeta de calidad el 01 de noviembre de 2013.

Con las herramientas que se han puesto a disposición de los líderes de proceso, algunos han efectuado autoevaluaciones para identificar aquellos aspectos que requieren ajustes por cambios normativos, aplicación de herramientas más eficientes y/o reasignación de competencias; lo que ha contribuido a la actualización de normograma, procesos y procedimientos, suscripción de los acuerdos de gestión, y planes de acción de gestión.

EVALUACION INDEPENDIENTE

Los días 4 y 5 de julio ICONTEC, realizó la auditoria de reactivación de la certificación, ISO 9001:2008 NTC-ISO9001:2008; NTCGP1000:2009, el ente certificador da cierre a las cuatro no conformidades menores objeto de plan de mejoramiento y concluye con concepto favorable para reactivar la certificación del sistema de gestión en los esquemas ISO 9001:2008 y NTCGP1000:2009.

El Programa de Auditoría Interna de la vigencia 2013 se encuentra ejecutado en un 80%, en el periodo reportado se practicaron tres visitas especiales con el fin de verificar algunas presuntas irregularidades puestas de conocimiento a Control Interno.

A octubre 30 de 2013 y producto de la ejecución del 80% de los ejercicios de evaluación independiente (auditorias internas) se identificaron 277 no conformidades de las cuales se encuentran abiertas 228 y se cerraron 49.

PLANES DE MEJORAMIENTO

En cuanto al plan de mejoramiento institucional, debemos tener en cuenta que La Contraloría Distrital dio conformidad al cumplimiento de 11 hallazgos administrativos, amplió el plazo de ejecución a cinco hallazgos administrativos y uno que se encuentra con fecha de cumplimiento de 31 de diciembre de 2013; el plan de mejoramiento con la Contraloría lo conformaban 17 hallazgos.

Producto de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular PAD-2013, La Contraloría Distrital Formulo 24 hallazgos administrativos, de los cuales dos fueron con incidencia fiscal.

ICONTEC, realizó la auditoria de reactivación de la certificación, ISO 9001:2008 NTC-ISO9001:2008; NTCGP1000:2009, el ente certificador da cierre a las cuatro no conformidades menores contenidas en plan de mejoramiento y formula seis no conformidades menores, el avance al corte del informe es del 45%; las acciones culminaran el 28 de febrero de 2014.

De las Auditorías Internas, las no conformidades cerradas a 31 de octubre de 2013, corresponde al 17.69% del total; se concluye que los líderes persisten en no prestar la atención debida a las oportunidades de mejora identificadas en las evaluaciones efectuadas por Control Interno, situación que se evidencia en la falta de cumplimiento a los planes de mejoramiento y en la carencia de aplicación de las acciones correctivas pertinentes.

La entidad estableció el Plan de Mejoramiento Individual y las condiciones para su utilización en el Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas, sin embargo, no se han formulado planes de mejoramiento individual por cuanto los 23 funcionarios de carrera evaluados obtuvieron calificación en el grado de satisfactoria

Dificultades

La principal dificultad para este componente es el bajo nivel de compromiso del personal directivo y sus equipos de trabajo que no aplica las herramientas dispuestas para evaluar y no suministra los insumos requeridos para llevar a cabo la evaluación de la gestión.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno se encuentra en fase de sostenibilidad, presentado una mejora por cuanto se mantiene consolidado el equipo directivo, se efectuó la Auditoria de Reactivación de la certificación, sean ajustados algunos procesos y procedimiento, se impartieron lineamientos por parte de la Alta Dirección para fortalecer el Sistema de Control Interno y el Sistema Integrado de Gestión y se provee la planta temporal. Pero falta compromiso de algunos directivos que no aplica las herramientas dispuestas para evaluar y

no suministra los insumos requeridos para llevar a cabo la evaluación de la gestión.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta los resultados del seguimiento efectuado al Sistema de Control Interno se recomienda:

- Continuar con la revisión y ajuste de la estructura documental de cada proceso institucional.
- Actualizar el normograma institucional.
- Reformular los mapas de riesgos de aquellos procesos que aún no han ajustado este instrumento.
- Instar a los líderes de proceso para que formulen, ejecuten y reporte avances del plan de acción de gestión de la vigencia.
- Revisar la pertinencia de los indicadores formulados para evaluar la gestión institucional.
- Implementar acciones que permitan realizar retroalimentación del cliente interno.
- Revisar y evaluar permanentemente los resultados de cada proceso y los servicios no conformes y generar acciones de mejora.
- Ejecutar las correcciones y acciones correctivas planteadas en los planes de mejoramiento.



LUIS ROBERTO CRUZ GONZALEZ
Asesor de Control Interno